

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2017.

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19,45 horas del día 19 de Abril de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta, con la ausencia de los vocales D. Fernando Lahuerta Larena (Ciudadanos), D. Fernando Asín Alocen (PP), D. Avel Ortega Gonzalo (PSOE) y D.ª Rosa Catalán Gimeno (ZEC) actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la Junta Municipal.

Presidente:

D. Alberto Casañal Pina

Vocales:

D. Francisco Javier Puy Garcés

D. Alberto Salazar Montoya (PP)

D.ª Laura Lara Antequera(ZEC)

D. Luis Gargallo Sánchez (PP)

D. Ricardo Berenguer Navarro (PP)

D. Arturo Aznar Larena (ZEC)

Secretaria:

M.ª Soledad Ariño Pablo

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles la presidenta declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero y Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2017.

Se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- Quedar enterado de Resoluciones e informes de la Presidencia de esta Junta Municipal Miralbueno.

Dar cuenta de la BAJA de la entidad ESPELEO CLUB ZARAGOZA inscrita con el numero 2546 en esta Junta Municipal de Miralbueno, por cambio de domicilio a la Junta El Rabal.

Dar cuenta de la inscripción en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad ASOCIACION DE MADRES, PADRES, TUTORES Y COLABORADORES, RED ACTIVA DEL CEIP MIRALBUENO, con el numero 4120

Dar cuenta de la resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder la utilización de los espacios escolares fuera del horario lectivo del CEIP Julian Nieto a la AMPA CEIP Julián Nieto, el día 18 de abril de 2017 de las 16,45 a las 19.00 horas (Expte. Núm. 263360/2017)

Dar cuenta de la resolución al Expediente 901722/2013 iniciado por la Junta Municipal Miralbueno a propuesta de las Comisiones de Trabajos de pintar horizontalmente un paso de peatones en el Camino del Pilón a la altura de la Calle José Maria Castro Calvo, El Servicio de Conservación de Infraestructuras en informe de fecha 27/02/2017 informa que se ha procedido a llevar a cabo la actuación solicitada.

Dar cuenta de la resolución al Expediente núm. 1357968/2016 donde se solicita el arreglo del Camino de la Casilla. El Servicio de Conservación de Infraestructuras-Brigadas, con fecha 28 de febrero de 2017 informa que las deficiencias han sido subsanadas.

Dar cuenta de la resolución al Expte. 42418/2017, donde se solicita la instalación de vallas de protección a la salida de emergencia del Pabellón Municipal al Camino del Pílon. El Servicio de Movilidad Urbana en informe de fecha 15 de febrero de 2017 informa que se han instalado 3 módulos de barandilla de protección peatonal.

Dar cuenta de la dimisión del cargo de Representante de las Ampas en la Junta Municipal de D. Martín Minguez Guardiola. Se va a proceder a iniciar el proceso convocar a las 5 ampas para que propongan un representante de las ampas en la Junta Municipal Miralbueno.

Informar que el Jueves día 20 de abril de 2017 a la 16,30 horas se procederá a la apertura de las urnas y recuento de votos presenciales realizados en la Junta Municipal Miralbueno de los Presupuestos Participativos 2017. La asistencia es pública al acto.

Informar que las propuestas de las entidades del barrio que han pasado proyectos y presupuesto de las actividades, en breve se analizarán las peticiones y solicitudes, se convocará una reunión extraordinaria de la comisión para sacar adelante los proyectos, la intención es convocarla en las próximas dos semanas.

Informar sobre la información existente de comida envenenada y agujas en la zona de la Plaza Lagos Azules. Existe denuncia del Veterinario del barrio. La policía Local presente es conocedora de los hechos y cuando dispongan de datos los comunicará al Sr. Concejal.

TERCERO.- Dar cuenta de los asuntos dictaminados en la Comisión de Trabajo de fecha 5 de abril de 2017.

D. Francisco Javier Puy informa que no existe acta, dado que no se celebró la reunión por falta de quorum, únicamente asistió él y la Presidenta de la Asociación de Mujeres Santa Barbara.

CUARTO.- Ruegos y preguntas

El vocal D. Ricardo Berenguer expresa su malestar por la información aparecida en el Heraldo de Aragón sobre los Presupuestos Participativos 2017, cuya noticia según publicación decía que Zaragoza en Común había expresado que las peticiones de proyectos en colegios lo máximo que se iba a asignar eran 60.000€, lo que supondría que durante el proceso actual cambiarían las normas.

La vocal D.^a Laura Lara le contesta que no le ha llegado ninguna noticia del grupo municipal Zaragoza en Común al respecto, y en caso de que fuera cierta la noticia, estaría en contra de ese cambio del procedimiento.

El Sr. Presidente expresa su preocupación por el proceso y las normas de los Presupuestos Participativos.

El vocal D. Arturo Aznar contesta que el objetivo primordial es que la gente participe y que los presupuestos no sean de clientismo político, así que no enciendan el ventilador.

El Sr. Presidente le contesta que el ventilador es una opinión personal de D. Arturo Aznar y que se han cometido muchos errores por parte de Zaragoza en Común. En Casablanca y Santa Isabel ya se estaban haciendo los presupuestos participativos y se hacían bien.

El vocal D. Luis Gargallo pregunta si se sabe cuanta gente ha participado.

El Sr. Presidente le contesta que mañana día 20 se verá el porcentaje de participación.

El vocal D. Arturo Aznar pide al Sr. Presidente informe de la asignación a la Junta de la partida presupuestaria.

El Sr. Presidente le contesta que la partida presupuestaria consignada a la Junta Municipal Miralbueno es pública y se encuentra colgada en la web municipal, de Gastos y Actividades Distrito Miralbueno y cuyo gestor de la misma es el Concejal Presidente.

El vocal D. Ricardo Berenguer como grupo municipal popular, propone a la Junta se efectúe un reconocimiento público a la Cofradía de San Lamberto de Miralbueno. Agradece en nombre de la cofradía a los vecinos de Miralbueno el apoyo recibido. Estos días los medios de comunicación, incluso ha sido portada en el Periódico de Aragón, lo cual ha sido muy positivo para el Barrio de Miralbueno.

El Sr. Presidente opina que la labor de difusión del barrio a través de la trayectoria de la entidad es muy positiva para Miralbueno, que por parte del Grupo Municipal Ciudadanas y del Partido Popular están a favor de hacer un manifiesto de reconocimiento.

La Vocal D.^a Laura Lara a título personal le gustó mucho el cristo, pero que se tratará si apoyan dicho manifiesto en la comisión motora del grupo Zaragoza en Común.

El hermano mayor de la Cofradía, D. Antonio Barcelona, interviene para agradecer el apoyo tanto al barrio, como a la Junta y a la Policía Local.

El Sr. Presidente agradece la presencia de la Policía Local y da la bienvenida a la representante de la entidad Adeju (entidad que trabaja con gente joven con riesgo de exclusión social) al Barrio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20,55 horas del día 19 de abril de 2017

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Soledad Ariño Pablo

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Casañal Pina